

Guayaquil, 20 de marzo del 2.019

Señor  
**ALFREDO PINO SALVADOR**  
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Cumplo con informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas en sesión llevada a cabo en esta ciudad el día 26 de octubre del 2018, resolvió por unanimidad de votos disolver anticipada y voluntariamente a la compañía **EXPORTADORA BESTFRUIT S.A. En Liquidación**, y su consecuente liquidación, por lo tanto, de conformidad con lo que estipula el Art. 383 de la Ley de Compañías, se lo designó a Ud. como **LIQUIDADOR PRINCIPAL**, confiriéndole además de las facultades establecidas en el Art. 387 de la antes mencionada ley, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para efectos de la liquidación.

EXPORTADORA BESTFRUIT S.A. En Liquidación, se constituyó mediante escritura otorgada ante la Notaria Novena Encargada de este cantón, doctora Norma Thompson Barahona, el 2 de diciembre del 2.014 y se inscribió en el Registro Mercantil del canton Guayaquil, el 4 del mismo mes y año. Mediante escritura pública celebrada el 5 de febrero del 2.005, ante la Dra. Norma Thompson Barahona, Notaria Novena Encargada de Guayaquil, la compañía cambió su domicilio del cantón Guayaquil al cantón Samborondón, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 16 de abril del 2.015, y en el Registro Mercantil de Samborondón el 10 de abril del 2.015.

La compañía EXPORTADORA BESTFRUIT S.A. En Liquidación fue disuelta mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Noveva del cantón Guayaquil, Dra. Susana Viteri Thompson, el 16 de noviembre del año 2.018 e inscrita en el Registro de Mercantil del canton Samborondón, el 25 de enero del año 2.019.

Atentamente,



**Camilo Gómez Infante**  
**Presidente de la Junta de Accionistas**

**RAZON:** Acepto este nombramiento de **LIQUIDADOR PRINCIPAL** de la compañía Exportador Bestfruit S.A. En Liquidación, en Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil diecinueve.



**Alfredo Pino Salvador**  
C.C.# 0917763526



REGISTRO  
MERCANTIL  
DUREAN  
SAMBORONDON

LOS DATOS DE ESTA  
INSCRIPCIÓN  
CONSTAN EN RAZÓN  
ADJUNTA



700325

TRÁMITE NÚMERO: 1009

\*9756365BTRLHCW\*

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: **NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR PRINCIPAL**

NÚMERO DE REPERTORIO:	579
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/03/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	253
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0992900237001	EXPORTADORA BESTFRUIT S.A. EN LIQUIDACION	COMPAÑIA

3. **DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

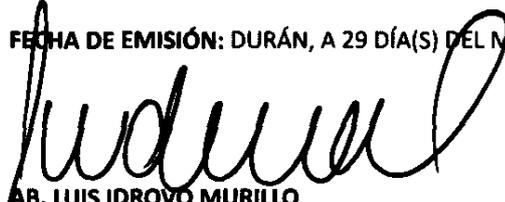
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	EXPORTADORA BESTFRUIT S.A. EN LIQUIDACION
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PINO SALVADOR ALFREDO
IDENTIFICACIÓN	0917763526
CARGO:	LIQUIDADOR PRINCIPAL
PERIODO(Años):	INDEFINIDO

4. **DATOS ADICIONALES:**

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑIA PARA LOS FINES DE LA LIQUIDACIÓN. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE INSCRIPCIÓN, LA INVALIDA.  
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 29 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2019

  
AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

 **SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS  
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
RECIBIDO**  
11/05/2015 HORA

FIRMA:  